



TIRO (Masculino/Diversidades y Femenino/Diversidades)

Coordinadora: GABRIELA PUY

(tiro.bonaerenses@gmail.com)

1. MODALIDAD: Libre.

2. CATEGORIAS:

UNA SOLA CATEGORIA De 10 a 18 años (nacidos desde 2008 a 2016) divididos por sexo, femenino y masculino.

3. INSCRIPCIONES:

Cada municipio realizara la inscripción donde lo establezca la Subsecretaria de Deportes, según lista de buena fe presentada por cada polígono o escuela o club.

La Sub Secretaria proveerá a esta Federación los datos de contacto del Secretario de Deporte de los Municipios y de los participantes

4. PODIO: Los tres mejores resultados de cada categoría.

5. REGLAMENTACION

Esta disciplina se registrá por el Reglamento Oficial de la Federación Argentina de Tiro, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

5.1 Tendrán en cada competencia, Tiros de práctica sobre 2 (dos) blancos de ensayo debidamente identificados con la letra "E" o marcados en una punta superior con una faja negra, pudiendo realizar sobre los mismos disparos ilimitados, y 30 Tiros de competencia en 15 cartones numerados correlativamente, disparando 2 tiros por cartón.

5.2 Se utilizará Carabina de aire comprimido calibre 4,5 mm. El tirador debe usar el mismo rifle durante toda la competencia, a menos que esta dejase de funcionar. Es el juez quien autorizará al tirador para la continuidad de la competencia con otro rifle del mismo tipo y calibre.

5.3 El tirador o su entrenador, no podrán sacar el rifle de su funda sin autorización pertinente del juez. Si así lo hiciera y pusiera en riesgo la integridad de alguna persona, será objeto de descalificación.

5.3 El rifle podrá tener un disparador con un peso libre. El Juez deberá verificar que, al efectuar el cierre del rifle, éste NO se dispare. En caso contrario, el tirador podrá proceder a un nuevo ajuste. El sistema de carga será de quiebre a resorte. Se considerará como modo seguro de carga, cuando el tirador coloque el balín y cierre el arma con la punta del caño de frente al blanco (permitiendo hacer el quiebre del rifle entre las piernas). El tirador que cierre el caño en otra dirección que no sea hacia el blanco será descalificado.

5.4 Cuando el rifle no está en uso quedará abierto y con la bandera de seguridad puesta sobre la mesa de tiro.

5.5 Las miras serán abiertas (tanto la trasera y delantera), Guion con cresta superior horizontal plana no mayor a 2.5 mm. No se permite ningún agregado no original del rifle.

5.6 La posición de tiro será de pie sin apoyo.

5.7 Los blancos serán de pistola neumática 10 metros (ISSF) (en formato de cartón o en formato electrónico)





6. SOBRE LA VESTIMENTA:

6.1 La vestimenta deberá ser equipo deportivo (de educación física) exclusivamente, y se utilizará cualquier calzado deportivo tipo tenis o similares que no alcance la altura de los tobillos. NO zapatos de tiro.

6.2 Se permitirá utilizar tapa ojo solo en el ojo no maestro, el que NO apunta, sostenido por gorra, anteojos o vincha. En ningún caso podrá superar los 3 cm de ancho y NO se podrá utilizar ninguna pantalla lateral.

6.3 Se permitirá el uso de lentes recetados en caso de que el competidor lo necesite, sin medida alguna y

respetando las medidas del tapaojo sobre su ojo no maestro (ancho 3 cm). No se podrá utilizar sobre el lente del ojo maestro ningún diafragma y no podrá estar adherido al arma. NO se puede usar lentes de tiro deportivo

7. ETAPAS

7.1 Dado que no contamos con polígonos de tiro en todos los municipios, se llevará a cabo la Etapa Municipal el mismo día y sede de la Etapa Regional.

7.2 ETAPA MUNICIPAL: se desarrollará durante la mañana en los primeros turnos.

7.2.1 Participarán todos los municipios que haya inscriptos deportistas sin importar la cantidad.

7.2.2 El ganador de cada municipio obtendrá el derecho a participar de la Etapa Regional, a disputarse por la tarde del mismo día, en la misma Institución.

7.2.3 Los tiradores que no participen de la Etapa Municipal no podrán participar de la Etapa Regional.

7.3 ETAPA REGIONAL:

7.3.1 La disputarán solo los deportistas que hayan clasificado primero representando a su municipio en la ronda municipal.

7.3.2 El ganador de cada Región clasificará para disputar la Etapa Final de los Juegos Bonaerenses a disputarse en la ciudad de Mar del Plata.

7.3.3 Los tiradores que no participen de la Etapa Regional no podrán participar de la Etapa Final.

8. FINAL PROVINCIAL:

8.1 La disputarán los ganadores de la Etapa Regional, durante el desarrollo de la final de los Juegos Bonaerenses. Se disputarán dos fechas de competencias clasificatorias.

8.2 con la sumatoria de ambos resultados, los 8 primeros de cada sexo, obtendrán el derecho a participar de la competencia final que determinará el ganador de los Juegos

9. COMPETENCIA FINAL:

Los 8 mejores varones y las 8 mejores mujeres participarán de la competencia final, bajo la modalidad de final olímpica.

Comenzarán con 5 minutos de preparación (Tiradores en sus líneas) y 10 minutos de preparación y ensayo con tiros ilimitados en los dos cartones de ensayo. (ver punto 5.1)

Luego se disputarán dos series de 5 disparos en 250 segundos. Al terminar cada serie se anuncian los resultados parciales.



Se continúa a partir de este momento con series de disparos individuales disponiendo de 50 segundos para cada tiro.

Cada dos disparos se elimina el competidor que tenga menor puntaje en ese momento. Orden típico de eliminación: 8vo, 7mo, 6to, 5to, 4to, 3ro.

Quedando los dos primeros para disputar la medalla de oro y plata.

RECLAMOS:

Se podrán hacer los reclamos que correspondan si los hubiera, dentro de los 30 minutos de publicados Los resultados. (cada planilla de resultados llevara la hora de publicación).

Pasado ese tiempo no se reciben reclamos

10. SEDES.

Con el fin de ofrecer distintos puntos de competencia a los atletas, y aprovechar los clubes con mejores instalaciones, utilizaremos distintas sedes para centralizar todas las competencias regionales.

11.1 Las sedes, fechas y horarios de las competencias municipales y regionales, serán anunciadas por la Coordinación.

11.2 En cada sede se competirá según punto 7.1 - 7.2 - 7.3

11.3 En cada sede se realizarán en forma simultánea, respetando mismo día y hora. Los cambios por fuerza mayor se analizarán debidamente y se tomara una resolución de la nueva fecha. (ejemplo: causa de un temporal que haya dañado las instalaciones, etc.)

11. DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS:

11.1 Se llevará a cabo tanto en la etapa Municipal como en la etapa Regional, una (1) competencia clasificatoria. La cantidad de disparos de competición será de 30 tiros en quince blancos identificados para cada tirador, debiendo disparar dos tiros por cartón. (en caso de ser blancos electrónicos no se aplica).

11.2 Desarrollo: El tiempo de competencia será: -- 5 minutos de preparación (Tiradores en sus líneas) y 10 minutos de preparación y ensayo con tiros ilimitados en los dos cartones de ensayo. (ver punto 5.1) -- 35 minutos de competencia. (Sea en blancos de papel o blancos electrónicos)

11.3 En caso que el tirador deba cambiar de puesto de tiro por falla en la línea de traslado de blancos, o rotura del arma, tendrá 5 minutos de ensayo en un solo blanco y luego continuara con el tiempo que le resta, el juez podrá (en caso de considerarlo necesario), otorgar hasta quince minutos más al tiempo

reglamentario y un nuevo blanco de ensayo.

12. ASISTENCIA AL ATLETA

12.1 Los jueces tendrán la facultad de determinar si es necesario, priorizando la seguridad de los competidores y el público, asistir a algún competidor tanto en la carga del rifle como en el cambio de blancos, permitiéndose participar únicamente al entrenador del tirador, quien no tiene permitido realizar ningún tipo de comentarios ni coacheo. Para hablar con el tirador, el entrenador deberá solicitar autorización al Juez y retirar de la línea al tirador.

12.2 Los deportistas se desempeñarán solos en la línea de tiro, para hablar con su entrenador/a deberán solicitar permiso al juez, lo mismo que el entrenador/a pedirá al juez que retire de la línea al participante para hablarle.



12.3 Cada atleta tendrá un solo asistente o entrenador durante la competencia.

13. COACHING

según reglamento Federación Argentina de Tiro. Orientación NO verbal, a distancia. Para hablar con el tirador deberán solicitar autorización al Juez.

14. EMPATE

En caso de empate, se desempatará por cantidades de centros internos, luego por cantidades de centros externos, y de seguir el empate por cantidades de 9 – 8 – 7 y así sucesivamente hasta hallar un desempate.

En caso de persistir el empate se realizará un desempate por shoot-off (3 disparos de ensayo más un disparo de competencia que lleve a la eliminación directa).

15. PREMIACION

15.1 Se otorgarán diplomas a todos los participantes que se entregarán el segundo día de competencia.

15.2 medallas a los 3 primeros puestos de cada sexo, finalizada la Final Olímpica.

16. MODIFICACIONES

Los reglamentos pueden sufrir cambios una vez terminado el año deportivo.

17- Toda situación no contemplada en el presente reglamento será resuelta por la coordinación de los Juegos Bonaerenses.

